

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 54.- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que atento las necesidades funcionales del Departamento de Ciencias Médicas de la Primera Circunscripción Judicial, resulta oportuna la designación de una nueva profesional para desempeñarse como Médico Pediatra.-

Que a esos efectos, cabe tener presente que por Acuerdo N° 431/2016 se estableció el orden de mérito del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir diferentes especialidades en el Cuerpo Profesional Forense de las Tres Circunscripciones Judiciales, convocado mediante Acuerdo N° 100/2016.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DESIGNAR a la Dra. VANINA ESTER FERRONI, D.N.I. N° 27.795.299, para prestar funciones como Médico Pediatra en el Departamento de Ciencias Médicas del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial, con categoría Prosecretario del Escalafón profesional, a partir del 01 de Marzo de 2018.-

II) ESTABLECER que la Dra. Ferroni deberá presentarse el día fijado, a las 07:00 h. en la Dirección de Recursos Humanos de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio N° 934 de la ciudad de San Luis. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo,

operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH